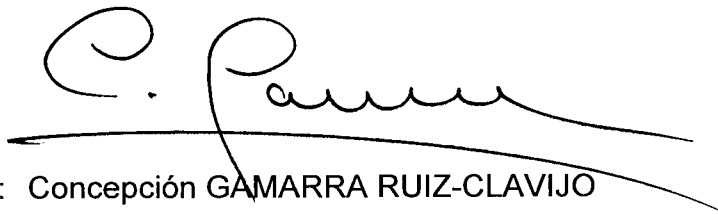


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, sobre la observancia constitucional del programa legislativo del Gobierno.

Madrid, 23 de diciembre de 2021



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, breve como Ministro, pero larga dentro de la estructura del Gobierno, se caracteriza por su colaboración necesaria en las numerosas tropelías llevadas a cabo por este Gobierno a la Constitución, a las leyes, a la justicia, a la división de poderes y al Estado de derecho. A lo que hay que sumar los innumerables atropellos al Poder Legislativo y su pertinaz negativa a someterse al control parlamentario de la oposición y a rendir cuentas de su gestión en la sede de la soberanía nacional. Sin olvidar su indiferencia, cuando no vulneración, del ejercicio de los derechos y las libertades de los españoles.

Desde que Pedro Sánchez accedió a la Presidencia del Gobierno, se manifiesta, y esa es también la percepción de la opinión pública, el avance del deterioro de nuestro Estado democrático por la acción de un Gobierno preocupado únicamente por mantenerse en el poder, para lo cual inició una deriva autoritaria que está provocando el descrédito de nuestro sistema constitucional, el deterioro de la calidad democrática, del Estado del bienestar, la independencia de las instituciones o nuestro prestigio como Nación.

En definitiva, este Gobierno busca ejercer los máximos poderes con mínimos controles, y a esta hoja de ruta es a la que responden una y otra vez todas sus acciones, y singularmente, por las competencias que le atañen, el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Las dos declaraciones de estado de alarma, declaradas en gran parte inconstitucionales por suspender derechos y libertades fundamentales, se las tiene que apuntar en su dudoso haber, junto con los ataques intolerables al Poder Judicial y a las resoluciones judiciales en general.

Como también hay que mencionar los constantes vetos y obstrucciones a las iniciativas de los grupos de la oposición. O que en casi tres años no se haya celebrado ni un solo debate sobre el estado de la nación. O la elaboración extemporánea de los Planes Normativos. O que se oculten informes del Consejo de Estado, o que se nieguen los expedientes de los más que controvertidos indultos a los golpistas que nos han obligado a solicitar el amparo del Tribunal Constitucional. También el altísimo número de solicitudes de información al Gobierno desde esta Cámara que no han obtenido ninguna respuesta, demostrando un total desprecio a los representantes de la soberanía nacional.

Mención aparte, por lo escandaloso, merece el abuso del decreto-ley, se dé o no el presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad. Este Gobierno con pulsiones antiliberales, ha encontrado en ese instrumento normativo su forma de legislar, –prescindiendo del Parlamento-, para de esa forma evitar su control y eludir los informes preceptivos de los órganos constitucionales y los órganos consultivos que, con toda seguridad, valorarían negativamente las aberraciones jurídicas que se nos han remitido a la Cámara. Más de ciento diez decretos-leyes lleva este Gobierno desde junio de 2018, una auténtica anomalía democrática.

Los proyectos de ley, el genuino instrumento legislativo de un Gobierno para desarrollar las políticas de interés general, como sería elaborar una Ley de Pandemias, este Gobierno los reserva para ejecutar su política de imposición ideológica de izquierda o extrema izquierda. La Ley de Eutanasia, la Ley de Educación, la Ley de Libertad sexual... leyes redactadas con grueso trazo izquierdista radical, en contra de gran parte de la sociedad española. Y, por supuesto, la Ley de Memoria Democrática, que lo que persigue en realidad es reescribir nuestra Historia, retomar la división entre españoles, acabar incluso con la Ley de Amnistía que propició el gran pacto que alumbraría nuestra Constitución.

Un Gobierno, en definitiva, que gobierna contra una parte importante de los españoles, que elude responsabilidades ante una pandemia, que está abocando a las colas del hambre a millones de españoles en una crisis económica sin parangón. Un Gobierno mastodónico que sólo beneficia a sus afines y que despilfarra el dinero público sin ningún rubor. Un Gobierno que desampara a las niñas prostituidas en Valencia y Baleares, que intercambia el bienestar de asesinos terroristas por votos en los presupuestos. Un Gobierno que lleva a cabo de forma oscurantista y opaca la gestión de los Fondos Europeos de Recuperación. Un Gobierno, en definitiva, que está llevando a nuestra Nación a la ruina institucional, social, económica y política y que permanentemente socava los cimientos de nuestro Estado de Derecho y de la arquitectura constitucional.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

«1. Revertir los modos antiliberales y autoritarios en sus actuaciones, absteniéndose de continuar atacando el Estado de Derecho, la separación de poderes y los principios fundamentales de nuestro sistema democrático.

2. Respetar al Poder Legislativo y cumplir con su obligación constitucional de rendir cuentas sobre su gestión y someterse al control del Parlamento, remitiendo la información que les sea requerida por los representantes de la soberanía nacional.

3. Respetar la independencia judicial, absteniéndose de atacar las resoluciones judiciales contrarias a sus intereses.

4. Elaborar y remitir a la Cámara, tal y como le están exigiendo las instituciones europeas, Comunidades Autónomas, alcaldes, jueces, sanitarios, empresarios y la mayoría de los ciudadanos, un Proyecto de Ley Orgánica de Pandemias, al igual que las que tienen los países de nuestro entorno, que permita una respuesta jurídica coordinada y única para hacer frente con eficacia a una crisis sanitaria de la envergadura de la actual, evitando las diecisiete respuestas distintas que en estos momentos se están dando, con evidente inquietud para los ciudadanos”

5. Ejecutar las Propositiones No de Ley aprobadas por la Cámara».